

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1ra. N° 2050

LAS CONDES,

29 ABR. 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N°5024 de fecha 22 de diciembre del 2010 que pone en vigencia el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1° N°1199 de fecha 11 de marzo del 2011 que reduce el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Decreto Sección 1° N°1235 de fecha 17 de marzo del 2011 que incrementa el Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes 2011.
- El Informe de Imputación N°1600 de fecha 28 de abril de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de la Discapacidad de abril de 2011.
- Lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

- 1) **RECONÓZCASE**, a contar del 01 de abril 31 de Diciembre de 2011, como beneficiarios del Programa Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes a las personas que se identifican a continuación para que reciban un subsidio mensual por el pago de Beca de Estudios.

N°	A. Paterno	A. Materno	Nombre	RUT	DV	Apoderado	Rut	DV	Aporte municipal	Costo anual	Período
1	Sepúlveda	Partarrieu	Francisco Javier	15.311.870	1	Partarrieu Contreras Marcela Violeta	6.251.261	k	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
2	Monterrosa	Pastén	Javiera Paz	15.840.123	1	Pastén Rivera Carmen María	6.453.331	2	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
3	Zepeda	Gálvez	Magdalena Sofía	16.532.959	7	Gálvez Humeres María Ana	5.903.065	5	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
4	Méndez	Molina	Carlos Javier	17.309.665	8	Molina Ávila Rita Ester	7.823.761	9	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
5	Gómez	Echeverría	Manuelita Jesús	17.402.148	1	Echeverría Beckmann Josefina Sofía	8.252.292	1	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre
6	Hirnas	Montecinos	Ana María	17.957.379	2	Montecinos Morales Ana María	6.868.003	4	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
7	Salas	Aceituno	Alejandra Rocío	18.249.999	4	Aceituno Norambuena Isabel del Pilar	10.969.806	7	\$ 70.000	\$ 630.000	Abril a Diciembre
8	Barrueto	Cortés	Carmengloria Jesús	18.955.523	7	Cortés Albornoz Carmen Gloria	9.290.270	6	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre



9	Le-Beuffe	Le-Beuffe	Iván Sergio	19.077.065	6	Le-Beuffe Valdivia María Soledad	8.562.152	1	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
10	Rojas	Carvajal	Joaquín Andrés	19.322.779	1	Carvajal Morello María Loreto	7.979.128	8	\$ 70.000	\$ 630.000	Abril a Diciembre
11	Quiñimil	Cifuentes	Ariel Jesús	19.644.664	8	Cifuentes Allende Teresa de las Mercedes	8.130.659	1	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre
12	Sazo	Serrano	Carlos Luis	19.768.907	2	Serrano Valdés Paola Andrea	11.864.138	8	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre
13	Alvarez	Riquelme	Lucas Mateo	19.839.840	3	Álvarez Fuentes Carlos Renato	6.285.095	7	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre
14	Pincheira	Miranda	Almendra Consuelo	20.646.623	5	Miranda Celis Claudia Consuelo	12.030.002	4	\$ 37.500	\$ 337.500	Abril a Diciembre
15	Cabezas	Rodríguez	Bárbara María Elisa	21.620.625	8	Rodríguez Vásquez Patricia María	11.629.188	6	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre
16	Ceballos	Barría	Matías Agustín	21.850.761	1	Barría Davison Marisol Mirtala	8.170.334	5	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre
17	Gutiérrez	Del campo	Sebastián Alfonso	22.173.190	5	Del Campo Miranda Claudia Andrea	13.045.113	6	\$ 56.000	\$ 504.000	Abril a Diciembre

2) **PAGUESE**, a las personas señaladas, la cantidad indicada en el punto N°1, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3) El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 01 Al Sector Privado, Asignación Interna 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JESUS ANTONIO CABEDO IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



- DISTRIBUCIÓN
- Sec. Municipal
 - Dirección Adm. Y Finanzas
 - Contraloría
 - DECOM
 - DEPTO. DE LA DISCAPACIDAD
 - Of. de Partes
 - Ofpa 191